

El Ovallino



ENTREGA DE NUEVAS CASAS
DESTACAN AVANCES EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 03

OPERATIVO MUNICIPAL
MASCOTAS FUERON ESTERILIZADAS EN OVALLE 04

PARA PROYECTOS DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
PUNITAQUI CONSOLIDA ALIANZA CON BÉLGICA 05

ESTUVO CASI UN AÑO PRÓFUGO

CAPTURAN A CONDENADO POR ABUSO SEXUAL

Esta semana, el médico Carlos Reyes Ramos, quien huyó del país en 2022, luego de haber sido sentenciado por dicho delito cometido contra menores de edad en Monte Patria, logró ser ubicado y detenido en Venezuela. Una vez que sea extraditado al país, deberá cumplir una condena de 10 años. 02



CAPACITACIÓN BUSCA PREVENIR INTOXICACIONES POR USO DE PLAGUICIDAS 08

SHOWS

EN VIVO

25 NOV 23.00 HRS
EN SALA DE JUEGOS

TRIBUTA A

NINO BRAVO

GRATIS

OVALLE
CASINO & RESORT

DEBE CUMPLIR MÁS DE 10 AÑOS DE PRESIDIO

En Venezuela capturan a médico condenado por abusos sexuales

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

En 2022 el médico Carlos Reyes Ramos fue condenado a más de 10 años de presidio por abusos sexuales que habría cometido contra menores de edad en la comuna de Monte Patria, delitos que se habrían ocasionado entre los años 2008 a 2015 y 2014 a 2015.

No obstante, el sujeto no cumplió su condena, ya que logró escapar del país para burlar la justicia.

Según explicó en su momento la abogada Carolina Alcaide Garcés (asesora externa de la diputada Carolina Tello), esta situación se habría originado porque hubo un primer juicio en donde el imputado fue absuelto. En ese momento el Ministerio Público solicitó nulidad del juicio, pero no habría solicitado revisión de medidas cautelares, razón por la cual el sujeto pudo cruzar la frontera para huir a otros países.

Esta semana se confirmó que el sujeto fue ubicado y detenido en Venezuela, que según medios de comunicación de ese país se habría dado en medio de un posible secuestro, aunque esto no ha sido confirmado por parte de las autoridades nacionales.

No obstante, los antecedentes y su captura sí fueron confirmadas por la fiscal de Delitos Sexuales, Derechos Humanos y Violencia de Género de la Fiscalía Local de Ovalle, Rocío Valdivia.

“En el año 2022 se logró obtener una condena en contra de Carlos Reyes Ramos, quien fue condenado por dos delitos agravados de delitos de abuso sexual, a dos penas de cinco años y un día cada una de ellas. Luego de que él ejerció recursos judiciales ante la Corte Suprema, se dio a la fuga del país, saliendo por un paso habilitado, específicamente el paso Los Libertadores, abstrayéndose del cumplimiento de ambas condenas. En ese sentido, la fiscalía apenas tomó conocimiento de esta situación comenzó a hacer los trámites pertinentes para obtener la extradición de este sujeto, se tomó conocimiento de que se encontraba en Venezuela, y efectivamente fue localizado, y en base a esos antecedentes en el mes de julio de este año se logró que la Corte de Apelaciones de La Serena decretara su extradición”, comenzó declarando.

En esa línea, la fiscal agregó que “estamos a la espera de confirmar por parte de la unidad nacional especializada, en que efectivamente se da inicio al



Desde la Fiscalía confirmaron que se está a la espera de la extradición, la cual gestionaron en julio de este año.

EL OVALINO

Carlos Reyes Ramos se encontraba prófugo desde 2022, tras haber sido declarado culpable por el delito de abuso sexual agravado en contra de menores de edad en Monte Patria. Esta semana se logró dar con su paradero y detención en la nación caribeña, por lo que desde ya, la Fiscalía gestiona su extradición para que cumpla su condena en el país.

proceso de extradición desde el país en donde actualmente se encuentra, para ser traído al cumplimiento de su condena en Chile”.

ESPERANZA DE LA FAMILIA

En cuanto a los familiares de las víctimas, la fiscal Rocío Valdivia señala que están expectantes al pronto cumplimiento de la justicia que han esperado por tantos años, “me he mantenido en contacto -de manera constante- con la madre de los menores que son víctimas de esto hechos. Y ella está bastante esperanzada en que se pueda poner término a este proceso de extradición y el imputado pueda llegar a Chile a cumplir la condena”, apuntó.

La diputada Carolina Tello también manifiesta que ha mantenido contacto con los familiares de las víctimas, ya que fue parte de las gestiones que se realizaron junto a Fiscalía y la PDI para lograr la orden de captura y posterior extradición.

De esta manera, la parlamentaria celebra la reciente confirmación de su

captura, “recibimos una noticia muy importante y esperada, especialmente por una familia de la comuna de Monte Patria. Se nos ha informado que se ha tomado detenido al condenado prófugo por más de un caso de abuso sexual contra niños y niñas. Creemos que es muy importante esta noticia, ya que desde hace unos meses atrás que hemos sostenido reuniones con la Policía de Investigaciones y el fiscal regional, en orden a lograr la captura de este sujeto. Esperamos que él pueda llegar prontamente a nuestro país para cumplir la condena que se ha impuesto por los tribunales de justicia de nuestro país”, declaró.

“Nosotras ahora estamos pidiendo que esa solicitud de extradición se tramite lo antes posible, para que él llegue a Chile a cumplir condena. Es importante recalcar que este procedimiento está totalmente afinado desde el punto de vista judicial y legal, están todos los recursos agotados y la causa está absolutamente ejecutoriada como se dice en derecho, y lo único que queda es que se cumpla la condena. Es importante que esto no quede en

“ME HE MANTENIDO EN CONTACTO -DE MANERA CONSTANTE- CON LA MADRE DE LOS MENORES QUE SON VÍCTIMAS DE ESTO HECHOS. Y ELLA ESTÁ BASTANTE ESPERANZADA EN QUE SE PUEDA PONER TÉRMINO A ESTE PROCESO DE EXTRADICIÓN Y EL IMPUTADO PUEDA LLEGAR A CHILE A CUMPLIR LA CONDENAS”

ROCÍO VALDIVIA

FISCAL DE DELITOS SEXUALES, DDHH Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE OVALLE

impunidad”, agregó la diputada en conversación con Diario El Ovalino.

PREVENCIÓN DE FUTUROS CASOS

Por otro lado, Carolina Tello destacó la importancia de prevenir estos delitos, “es importante hacer un trabajo de conocimiento para saber detectar a tiempo cuando están ocurriendo este tipo de situaciones tan terribles, como es un abuso sexual a unos menores de edad”, concluyó.

GABRIELA ELGUETA, SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

“Esperamos alcanzar e incluso superar la meta de 12 mil viviendas en la región”

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

Durante la jornada de este jueves la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta visitó Ovalle, momento en que se dio el tiempo para conversar en exclusiva con Diario El Ovallino.

En este sentido, explicó las medidas que están tomando como gobierno para enfrentar la crisis habitacional, que es una problemática que afecta transversalmente al país.

“El plan de emergencia habitacional es la respuesta y estrategia del Presidente Gabriel Boric para enfrentar el déficit de vivienda que tenemos hoy en día en el país. La Región de Coquimbo tiene una meta de 12 mil nuevas viviendas, de las 260 mil que tiene el programa de gobierno. En esa meta, la región ya tiene más de 39% terminadas, que es sobre el promedio nacional del 33%. Esperamos que con el nivel de producción de viviendas que está teniendo la región se pueda alcanzar e incluso superar esa meta”, comenzó declarando la autoridad nacional.

“Los grandes desafíos que tiene la región es poner en proceso la construcción de las iniciativas que faltan por iniciar, que son alrededor de 2 mil viviendas, y por sobre todo llegar a las 15 comunas de la región, para diversificar esa oferta”, agregó.

PROYECCIONES DE OVALLE

En este contexto, y destacando el caso específico de Ovalle, durante este jueves se hizo entrega de 158 llaves del conjunto habitacional San Sebastián, que es un viejo anhelo de muchas familias ovallinas.

“Este es un proyecto bien bonito que se enmarca en un plan urbano habitacional, y eso es bien interesante, porque hay una visión que tiene el ministerio con dos políticas, que es el plan de emergencia habitacional, pero también el plan de ciudades justas, donde se entiende que no nos podemos olvidar del desarrollo urbano. Entonces acá hay un terreno bien localizado, en donde aparte de desarrollar las viviendas, se desarrollan los equipamientos necesarios y áreas verdes. En este caso hay un parque proyectado de casi 8 hectáreas, también está asegurado un jardín infantil. Este es el primer grupo de viviendas de las 1.200 que se proyectan para el sector del Liceo Agrícola”, indicó.

En cuanto a las proyecciones de crecimiento que tiene la capital provincial, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, complementó

La autoridad destacó que la meta de nuevas viviendas que el gobierno se planteó construir para enfrentar el déficit habitacional en la Región de Coquimbo presenta un avance del 39%, superando incluso el promedio nacional que es de 33%. Entre estas soluciones habitacionales destaca la Villa San Sebastián en Ovalle, cuyas viviendas, ya fueron entregadas.



EL OVALINO

La subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, habló en exclusiva con Diario El Ovallino.

158

Llaves de nuevas viviendas del conjunto habitacional San Sebastián, fueron entregadas a sus dueños, este jueves en Ovalle.

Ovalle más que privilegiar la extensión, queremos densificar la ciudad, y por eso se aprobaron hace poco tiempo 160 arriendos a precio justo en pleno centro de la ciudad”, indicó el seremi.

DESARROLLO EN LA RURALIDAD

Por otro lado, se destaca el desarrollo que se busca implementar en poblados con menos de 20 mil habitantes, a través del programa “Pequeñas Localidades”.

“Este programa busca hacerse cargo de aquellos déficit habitacionales y urbanos que tienen estas localidades, que por lo general son zonas rezagadas y tienen la falta del Estado en general con respecto a equipamiento y servicios. Este programa tiene un fuerte componente de participación ciudadana”, indicó la subsecretaria.

En la Región de Coquimbo ya se está implementando este programa en La Higuera, Paihuano y Río Hurtado, y ahora se sumará las comunas de Canela y Monte Patria, específicamente con el sector de Carén.

“Las localidades que ya han sido beneficiadas han podido mostrar cómo ha ido avanzando, de manera que las localidades nuevas puedan conocer qué cosas han funcionado”, valoró Elgueta.

COMUNIDAD AGRADECE PLAN HABITACIONAL



Durante la tarde del jueves se entregaron 158 llaves del conjunto habitacional San Sebastián, y fue la propia comunidad la que agradeció la concreción de este sueño. “Estamos felices y contentos, porque ya vamos a estar tranquilos que nadie nos va a mover de acá, que va a estar en nuestra casa”, indicó uno de los vecinos beneficiarios, Glen Castillo.

Esto también fue destacado por el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, “ver en los ojos de cada una de estas familias, el poder entregar un trozo de dignidad a sus hijos, a todos los miembros de su grupo familiar, a nosotros nos satisface profundamente y nos compromete aún más con la política local habitacional”, apuntó.

y detalló que no sólo se proyecta una expansión hacia las áreas periféricas de la ciudad, sino también dentro de esta.

“El Liceo Agrícola es una proyección importante, pero también estamos

buscando crecer hacia adentro, de hecho, hay unos terrenos de Bienes Nacionales a pocas distancias del mall, son 15 hectáreas, que también las vamos a desarrollar con un plan urbano habitacional. Entonces, en

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



SERVICIO GRATUITO

Municipio realizó **operativo gratuito** de esterilización de mascotas en Limarí

La iniciativa se enmarca en el Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas, que se encuentra vigente desde el año 2015, el cual permitirá la realización de 1.000 esterilizaciones gratuitas en la comuna.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Es una de las acciones más solicitadas por la comunidad. Los procesos de esterilización de mascotas han permitido que muchas familias ovalinas tengan este servicio de forma gratuita, y con esto contribuyan que no aumente la población de perros y gatos en situación de calle.

Es por esta razón, que el municipio de Ovalle, a través de la Oficina de Tenencia Responsable, está desarrollando estas intervenciones en diversos puntos de la comuna. En total, se llevarán a cabo 1.000 esterilizaciones gratuitas, gracias al Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas,



La municipalidad coordinó con la junta de vecinos la esterilización de mascotas en Limarí.

iniciativa que se encuentra vigente desde el año 2015.

En el marco de este programa, se llevó a cabo un operativo veterinario en la localidad de Limarí, que permitió que varios residentes del sector pudieran intervenir a sus mascotas y evitar un gasto de dinero importante en esta materia, ya que estas operaciones

tienen un valor entre los 20.000 y los 150.000

Esta acción municipal se coordina con las juntas de vecinos, con quienes se acuerda el día y el horario y se les entregan las principales recomendaciones para llevar a cabo de buena forma la cirugía, entre ellas, que el animal debe estar en buenas condiciones de salud, debe tener entre los 4 meses y los 8 años y en la jornada de la intervención tiene que tener, al menos, 4 horas de ayuno.

Pablo Reyes, médico veterinario a cargo del proceso, sostuvo que "es muy grato llevar a cabo este proceso,

"HACE UN MES EMPEZAMOS ESTOS OPERATIVOS Y YA HEMOS RECORRIDO VARIOS SECTORES Y LO SEGUIREMOS HACIENDO EN OTROS PUNTOS DE LA COMUNA HASTA COMPLETAR LAS 1.000 ESTERILIZACIONES"

PABLO REYES
MÉDICO VETERINARIO

porque la asistencia y la recepción de la gente es muy buena, lo que demuestra que están preocupados de sus mascotas. Hace un mes empezamos estos operativos y ya hemos recorrido varios sectores y lo seguiremos haciendo en otros puntos de la comuna hasta completar las 1.000 esterilizaciones".

El alcalde Jonathan Acuña Rojas afirmó que estas intervenciones tienen un doble valor "primero porque es un aporte para las familias que no tienen como pagar este tipo de cirugías que son de un alto costo y también contribuye en el aumento de la población de perros y gatos en situación de calle, lo que es una situación que nos afecta a nivel nacional y que en nuestra comuna estamos enfrentando a través de diversas iniciativas".

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATE.

EL Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral n° 95, Ovalle, rematará el 18/12/2023, a las 12:00 Hrs. A través de la aplicación Zoom, los siguientes Bienes: DEPARTAMENTOS número 202 torre 1, 203 torre 1, 303 torre 1, 304 torre 1, 401 torre 1, 402 torre 1, 102 torre 2, 201 torre 2, 202 torre 2, 203 torre 2, 204 torre 2, 301 torre 2, 302 torre 2, 303 torre 2, 401 torre 2, 501 torre 2, 203 torre 3, 302 torre 3, 304 torre 3, 401 torre 3, 402 torre 3, 403 torre 3, 501 torre 3, 502 torre 3, 503 torre 3, 103 torre 4, 104 torre 4, 202 torre 4, 302 torre 4, 304 torre 4, 503 torre 4, 504 torre 4, 104 torre 5, 202 torre 5, 203 torre 5, 204 torre 5, 303 torre 5, 504 torre 5, 304 torre 6, 404 torre 6, 503 torre 6, 203 torre 6 y 502 torre 6, mínimo subasta para c/u \$ 41.568.973; DEPARTAMENTOS 101 torre 4, 201 torre 4, 301 torre 4, 301 torre 5, 401 torre 5, 501 torre 5, 101 torre 6, 201 torre 6, 301 torre 6, 401 torre 6 y 501 torre 6, mínimo subasta para c/u \$ 33.431.570, todos ubicados en Avenida Romeral N° 285, comuna de Ovalle, inscritos a nombre de MIRADOR OVALLE SPA., a Fs. 1434 vta. N° 2168 del Reg. de Prop. del CBR de Ovalle del año 2015. Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado o Depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, correspondiente al 10 % del mínimo para cada unidad. Todo interesado deberá coordinar previamente lo anterior y su participación, al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl. Cada interesado deberá tener activa su clave única. Demás condiciones y bases en causa C-9-2021, Cobranza. Secretario del Tribunal.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

ACORDARON GENERAR INSTANCIAS DE TRABAJO

Alcalde de Punitaqui se reúne con embajador de Bélgica para afianzar lazos de colaboración

EQUIPO EL OVALLINO
Punitaqui

El Alcalde de la Comuna de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, se reunió con Christian de Lannoy, Embajador de Bélgica en Chile, para afianzar lazos de colaboración, entre ambas instituciones. El encuentro se efectuó en la Embajada de Bélgica en Chile.

En la reunión, ambas autoridades acordaron generar instancias de trabajo colaborativo, de acuerdo a las necesidades del territorio que permita impulsar diversas iniciativas para la comunidad.

Al respecto el alcalde de la comuna de Punitaqui, Carlos Araya destacó que "estoy contento y agradecido del embajador de Bélgica, tenemos muchos desafíos por delante en Punitaqui, sobre todo en el área de la educación, más aún si la escuela más grande y de mayor número de alumnos de la comuna, lleva el nombre del reino de Bélgica".

En este contexto, a través de la colaboración de la embajada se pretende generar un intercambio cultural y artístico, para facilitar herramientas que impulsen el desarrollo psicoemocional e intelectual de los y las estudiantes.

"En el mediano plazo gestionaremos acciones para contar con una orquesta de cámara en la Escuela Bélgica", destacó Carlos Araya.

OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA

Punitaqui es una de las 29 comunas de Chile que se declaran como áreas de valor científico para la observación astronómica. El 5 de octubre se promulgó un decreto en Chile que protege los cielos para la observación astronómica.

Al respecto la primera autoridad comunal indicó que "generaremos una alianza estratégica en el ámbito

El encuentro es un hito para la "tierra de los Molinos", ya que gracias al apoyo de la embajada belga se podrán gestionar proyectos de innovación en materia de educación, astronomía y energía.



EL OVALLINO

El alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, junto al embajador de Bélgica, Christian de Lannoy.

de la observación espacial considerando el tremendo potencial que tenemos en Punitaqui, ya que es-

tamos catalogados como los cielos más oscuros para la astronomía y el astroturismo".

"GENERAREMOS UNA ALIANZA ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO DE LA OBSERVACIÓN ESPACIAL CONSIDERANDO EL TREMENDO POTENCIAL QUE TENEMOS EN PUNITAQUI, YA QUE ESTAMOS CATALOGADOS COMO LOS CIELOS MÁS OSCUROS PARA LA ASTRONOMÍA Y EL ASTROTURISMO"

CARLOS ARAYA

ALCALDE DE PUNITAQUI

Actualmente, existe la propuesta de generar un proyecto astronómico, en el cual se pretende instalar telescopios y un conjunto de detectores para el desarrollo de las Ciencias Espaciales (ámbito más amplio que la Astronomía Espacial). Asimismo, se propone desarrollar investigación en las Ciencias Geo-Espaciales.

PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

Con el objetivo hacer uso eficiente de los recursos de la comuna, contribuyendo a disminuir la huella de carbono, Carlos Araya, destacó que pudimos conversar con el embajador y ver la forma de establecer contactos para desarrollar proyectos de energías no convencionales en Punitaqui. Es importante tener una mirada más amplia en estos temas realizando gestiones para lograr proyectos importantes para esta zona.

El Ovalino

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovalino

ANTONIA ORELLANA GUARELLO, MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

“En Chile tenemos una tolerancia muy grande con el abandono parental”

La secretaria de Estado destacó las nuevas normativas que se han promulgado durante la actual administración, en beneficio de las mujeres, lo que ha permitido, por ejemplo, cobrar de manera efectiva las pensiones alimenticias. Asimismo, se refirió a los desafíos que aún ellas enfrentan para reinsertarse en el mundo laboral, tras la crisis que generó la pandemia.

ÓSCAR ROSALES CID
La Serena

En entrevista con diario El Día, y justo cuando se conmemora el Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana Guarello, destacó los avances que se han obtenido en esta materia.

La autoridad señaló que la violencia contra la mujer es un problema estructural y que se expresa en distintos planos: en el económico en los derechos sexuales y reproductivos, y en el campo laboral, entre otros.

También se refirió a las normas y leyes que se han aprobado, destacando aquellas que han permitido que se paguen las pensiones alimenticias, a través de la llamada Ley “Papito Corazón”.

¿Cuáles son los principales pilares para eliminar la violencia contra las mujeres?

“Los principales pilares son, en primer lugar, que la violencia contra las

mujeres no es una realidad aislada, sino que un problema estructural. Por lo tanto, cualquier persona, en cualquier lugar puede ayudar a disminuir la violencia de género en nuestro país. Puede acompañar, intervenir, interpelar o denunciar cuando sea necesario sin ponerse en peligro por supuesto, pero entendiendo que todos podemos hacer un apoyo. Este es un llamado a la acción”.

-Esto debe ser cuesta arriba cuando Chile todavía tiene bastantes rasgos de país machista.

“Esta es una transformación que siempre está en curso, pero en el Ministerio de la Mujer, en el cual interactuamos con mujeres de todas las edades y de todos los lugares, es que podemos ir viendo cómo cambian las cosas. Por ejemplo, el Servicio Nacional de la Mujer tiene 32 años y en esos 32 años pasó de no existir a atender a 60 mil mujeres. Pasó de que no hubiera delito para esto, que no tuviera nombre, a una ley integral.



CEDIDA

Por cierto que tenemos un montón de desafíos, pero también hay que recordar que han cambiado las cosas y que esto, la violencia, pasó de ser un secreto de familia a algo que se aborda con política pública. ¿Y por qué hay que recordarlo? No para quedarnos con los laureles, sino porque sabemos que las cosas se pueden modificar”.

-Además de la violencia física, ¿qué otras violencias sufren las mujeres?

“La violencia es un problema estructural y se expresa en el plano económico, en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito psicológico y es por eso que trabajamos por prevenirla en todos los ámbitos.

En ese sentido, otro de los grandes focos del Ministerio de la Mujer tiene

que ver con promover la autonomía de las mujeres en particular. Nuestra preocupación en este período estaba en la autonomía económica y en recuperar la tasa de empleabilidad de las mujeres después de ese gran remezón que significó la pandemia”.

-Hay violencias como la económica que pasa un poco desapercibida o se habla poco de ello.

“Por supuesto que pasa desapercibida, porque no se suele considerar. Yo creo que en ese sentido ha sido muy importante el trabajo a través, tanto del Registro de Deudores que ya cumple un año como, la ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos que está vigente desde mayo. En la actualidad hay más de 165 mil personas que están en el Registro Nacional de Deudores en Pensiones de Alimentos de las cuales 97% corresponde a hombres y esa deuda acumulada es de más de 95 mil millones de pesos”.

-Este es un Gobierno que se autodenomina feminista. ¿Cuáles son las principales políticas que se han

Extracto

2° (Segundo) Juzgado de Letras de Ovalle. Rol V-292-2022. Por sentencia de 27 de septiembre de 2023, rectificada por resoluciones de 23 de octubre y 09 de noviembre de 2023, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Marlene Magali Del Carmen Araya Campos, a doña Rosa Minerva Araya Campos y a don Anuar Enrique Contador Angel, en calidad de herederos universales, según testamento cerrado otorgado con fecha 19 de agosto de 2013, suscrito por la causante ante el Notario Público que fue de Ovalle don Gonzalo Serrano del Solar, protocolizado en la misma Notaría, con fecha 17 de octubre de 2022, por la Notario Público Interino doña María Cristina Díaz Hernández. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de doña Marlene Magali Del Carmen Araya Campos, el 29 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas en la Quinta Notaría de Ovalle de la Notaría Interina doña Catalina Mulet Díaz, ubicada en Pasaje Paul Harris N° 410, Ovalle. El Secretario.

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá, en causa voluntaria Rol V-604-2023, sobre “Declaración de Interdicción y Nombramiento de Curador”, con fecha 26 de Octubre de 2023, se dictó sentencia en la causa, en donde “se declara la interdicción definitiva por demencia de don **DANIEL IGNACIO MORALES AGUILERA**, cédula de identidad N°20.203.403-9, domiciliado en Avenida Poniente N° 7, Población Arturo Prat, comuna de Combarbalá, quien, No tiene la Libre Administración de sus Bienes y se designa, como curador definitivo de su persona y bienes a su madre doña **RAQUEL ALEJANDRA AGUILERA ARAYA**, cédula de identidad N° 14.099.372-7, domiciliado en Avenida Poniente N° 7, Población Arturo Prat, comuna de Combarbalá”.

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, en Autos V-348-2016, por resolución de 06 de Octubre de 2023, se accede a la remoción de doña Inocencia Monardes Barraza, en cuanto curadora de Doña Nancy Paola Rojas Monardes, siendo designada en dicha calidad a doña Marcela Carmen Rojas Monardes, quedando la pupila, privada de la administración de sus bienes. SECRETARIA

impulsado en favor de la mujer?

“En primer lugar, todas las políticas que tienen que ver con el pago efectivo de pensiones de alimentos, que ya tiene otras implicancias, como el dictamen que sacó la Contraloría de la República a propósito de todo lo avanzado en pensiones de alimentos, que señala que funcionarios públicos a honorarios que quieran pasar a contrata no pueden estar en el registro de deudores de alimentos. Es decir, van a tener que pagar o llegar a acuerdo. Ya hemos logrado recaudar 13 millones de dólares por concepto de la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos y hemos logrado promulgar tres leyes. En primer lugar, la Ley Antonia, que fue presentada no por este Gobierno, sino que por un conjunto de parlamentarias acompañadas de la familia de Antonia Barra. También la ley de pago efectivo de pensiones y una muy importante, que es la ley de reparación integral a víctimas de femicidio que aborda la situación en la que quedan los niños y niñas, cuyas madres son asesinadas”.

-¿Cómo están enfrentando la discriminación que viven a diario las mujeres, ya sea en el campo laboral o en los espacios de poder, por ejemplo?

“Para eso es importante recordar que las mujeres somos la mitad de la población. Por lo tanto, estamos en todas las áreas laborales y en todo el país, y que no hay una varita mágica que vaya a solucionar esto para todas. Es por eso que uno de los focos del Gobierno tiene que ver con el desarrollo del Plan ‘Chile para Todas’, lo que significa que avanzamos en distintas medidas en los servicios públicos para que todas puedan acceder en forma igualitaria como cualquier ciudadano a sus derechos. A través de eso, por ejemplo, hemos logrado con nues-

YA HEMOS LOGRADO RECAUDAR 13 MILLONES DE DÓLARES POR CONCEPTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y PAGO EFECTIVO DE PENSIONES DE ALIMENTOS”

tros Fondos de Transversalización de Género poder reformar 200 oficinas a nivel nacional del Registro Civil, porque son principalmente las mujeres las que llevan a las personas mayores a realizar trámites a estas oficinas. Se han habilitado salas de lactancia, espacios para la niñez y espacios para personas con TEA o simplemente accesibilidad para personas con movilidad reducida. Otro tema importante tiene que ver cómo hemos ido trabajando con los distintos ministerios para que todos tengan perspectiva de género. Por ejemplo, para la Región de Coquimb donde es tan importante el tema del agua, en un sólo año pasamos de un 14% de fondos de riego asignados a mujeres a nivel nacional a 40%. Hay un desafío que es el de la atención de la violencia, pues estamos preocupadas por las cifras que observamos en la Región de Coquimbo y el presupuesto 2024 incluye los recursos para poder instalar un centro de atención y reparación para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual”.

-¿Cómo enfrentan los diferentes tipos de discriminación en niñas y adolescentes?

“Hay que recordar que el Servicio Nacional de la Mujer que depende del ministerio sólo puede trabajar con niños, niñas y adolescentes a partir de los planes de prevención que se realizan en los colegios. La protección especializada está radicada tanto en los programas ‘Mi Abogado’ como en ‘Mejor Niñez’”.

-Estamos saliendo de una crisis provocada por la pandemia en la que la inclusión laboral de la mujer retrocedió unos 10 años. ¿Se ha comenzado a recuperar esos espacios?

“Se ha recuperado bastante de lo perdido en esa época, pero todavía estamos al debe en cuanto a lograr recuperarnos del todo y llegar a las cifras de antes de la pandemia, y eso es porque no son sólo puestos de trabajo los que se perdieron. Lo que retrocedimos no es en empleo propiamente tal, sino inserción laboral. ¿Qué significa eso más allá del tecnicismo? Que son mujeres que dejaron de buscar siquiera trabajo y esos son los empleos más difíciles de recuperar, porque cuesta mucho salir de la casa y volver a buscar empleo. En ese sentido uno de los focos ha tenido que ver con establecer medidas de consideración en las políticas públicas. El aporte que hicimos como Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a la ley de las 40 horas fue precisamente las bandas horarias de flexibilidad para cuidadoras y cuidadores de menores de 12 años. Lo mismo estamos haciendo ahora en forma transversal en el Congreso con la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, porque queremos facilitar la conciliación para que así no sea tan difícil recuperar esos empleos”.

-Otra brecha gigante, pero más histórica son las deudas de las pensiones alimenticias. ¿Han dis-**minuido con la aplicación de las nuevas normas y medidas?**

“Tal como le decía ya se han pagado 13 millones de dólares, pero sigue sucediendo. Lo que pasa es que ahora hay herramientas para perseguirlos, y es importante recordar que desde que rige nuestra Ley de Responsabilidad Parental, por cada diez deudores que entran al registro de deudores, 2,5 pagan. Antes, estaban ingresando solamente al registro, pero no estaban pagando. Desde que entró en vigor la ley, 2,5 de cada 10 están pagando y esperamos seguir fomentando el pago. Pero este es un cambio cultural muy grande, porque en Chile tenemos una tolerancia muy grande al abandono parental y no se toma conciencia respecto del impacto que tiene, porque la pensión es un derecho de los niños. Pero cuando no se cumple el 97% de las que ‘pagan el pato’ son las mujeres”.

-¿Cuál es el trabajo que realizan con otros ministerios?

“Tenemos el Plan de ‘Chile Para Todas’, que es la transversalización del enfoque de género, que ya existe. Chile estaba, cuando asumimos, en su cuarto plan nacional de igualdad y actualmente lo estamos reforzando con un inédito fondo de transversalización de género que nos ha permitido entregarles fondos a otros servicios para que puedan llevar iniciativas con enfoque de género que beneficien directamente a las mujeres que son usuarias de esos servicios”.

-El 17 de diciembre se votará la propuesta de una nueva Constitución. ¿Cree usted que el voto femenino será crucial o será de relevancia relativa?

“Yo no puedo adelantar ninguna opción, pero creo que es evidente que el 52% de la población es un electorado relevante”.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

SE REALIZÓ UNA INDUCCIÓN EN TERRENO

Capacitación busca **prevenir** intoxicaciones por uso de plaguicidas

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Durante esta semana se llevó a cabo en Monte Patria una capacitación denominada "Formación de Monitores en Seguridad y Salud Ocupacional Referente a Plaguicidas", encuentro impulsado por la seremi de Salud y que buscó fortalecer las capacidades y competencias técnicas en el uso y manejo adecuado de plaguicidas, calibración de equipos y aplicaciones eficientes.

Actualmente la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, a través de su Unidad de Salud Ocupacional y Epidemiología, desarrolla un programa en la comuna para la prevención de intoxicaciones por plaguicidas utilizados por empresas en cultivos o sembradíos.

Desde su implementación, se ha trabajado con una muestra de 84 empresas, donde se han realizado más de 250 inspecciones para disminuir el daño que los plaguicidas utilizados pueden causar a la comunidad cercana.

Patricio Abarca, ingeniero agrónomo del INIA, comenta que "hemos podido ver el aspecto teórico como práctico en terreno. Los agricultores están muy preocupados por el control de sus plagas, por producir una fruta de calidad y exportable, pero no podemos dejar de lado a los vecinos, puede ser un colegio o un domicilio; la idea es reducir las enfermedades y no contaminar el

La actividad se desarrolló en el marco del programa "Preventivo de Intoxicaciones por Plaguicidas" que se encuentra actualmente en ejecución en la comuna de Monte Patria, y contó con la participación de empresarios agrícolas y vecinos.



CEDIDA



CEDIDA

Desde su implementación, se ha trabajado con una muestra de 84 empresas, realizándose más de 250 inspecciones.

ambiente".

Por su parte, Pablo Rojas, encargado de la Unidad de Salud Ocupacional de la seremi de Salud, destacó que "hay riesgos asociados a esta actividad, si los plaguicidas no se aplican de forma correcta, se puede poner en riesgo la salud de las personas. En

base a esto, buscamos potenciar las buenas prácticas con estas capacitaciones y reuniones, para entender la normativa y generar un buen uso de los plaguicidas que evite afectar la salud de los vecinos colindantes a estos predios".

Enrique Oyarce es jefe de campo

"HAY RIESGOS ASOCIADOS A ESTA ACTIVIDAD, SI LOS PLAGUICIDAS NO SE APLICAN DE FORMA CORRECTA, SE PUEDE PONER EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS"

PABLO ROJAS

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SEREMI DE SALUD

en la agrícola San Clemente Bonilla. Tras la capacitación señaló que "estos dos días han sido muy buenos porque continuamos aprendiendo e interactuamos con los compañeros, así vemos lo que ellos hacen para disminuir los riesgos de los plaguicidas. Esta jornada ha servido para conocer más de la normativa y la responsabilidad que reviste el uso de estos elementos".

DENUNCIAS

El programa comienza a gestarse en el año 2022 cuando, dirigentes y vecinos plantearon a las autoridades de la comuna la problemática que se generaba por la exposición de la población a plaguicidas en la actividad agrícola del sector de Chañaral de Carén, localidad rural de Monte Patria.

Además, se recibieron diversas denuncias en la oficina de informaciones de la seremi de Salud, sobre aplicaciones de plaguicidas en predios agrícolas ubicados en las cercanías a la población en sectores habitacionales, las cuales han sido atendidas oportunamente por la oficina comunal en Ovalle de la seremi de Salud, fiscalizaciones que dieron origen a sumarios sanitarios identificando como principales falencias el incumplimiento a la normativa legal vigente en materias de plaguicidas.

El llamado es a cuidarse y denunciar el mal uso de plaguicidas, contribuir a concientizar que los plaguicidas son tóxicos y dañinos para la salud de las personas, animales y medio ambiente, y también poder erradicar las malas prácticas en su utilización.

Los reclamos pueden ser ingresados en la plataforma oirs.minsal.cl o llamando al teléfono 512331400.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle